

208396



Incl. Cl. B 65 G

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA EL APILADO DE CAJAS", a favor de Dña. MARIA ANGELES CUBELLS DALMAU, de nacionalidad española, domiciliada en Paseo General Mola 76, BARCELONA (9).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el apilado de cajas.

En la invención se ha ideado un dispositivo para el apilado de cajas, integrado por dos configuraciones principales que pueden combinarse de diferentes maneras.

5.

Más concretamente con el dispositivo que se describe se logra un apilamiento estable y compacto de cajas de distintos tamaños. Los sistemas actuales de cajas apilables solo permiten el estibado de cajas iguales características. Así se crea una falta de flexibilidad en cuanto a la distribución del espacio útil. Este inconveniente es particularmente grave en almacenes complejos donde hay que acondicionar mercancías de variadas formas y tamaños. Ello obliga a disponer de distintas superficies

10.

208396



para cada tipo de cajas, con el consiguiente incremento del costo del almacenamiento.

- Mediante el actual dispositivo pueden apilarse conjuntamente, con las ventajas anteriormente indicadas,
5. cajas de distintos tamaños. Dichas cajas pueden clasificarse en dos grupos, estando provistas las cajas de uno de dichos grupos de una superficie de apoyo que es la mitad geométrica de las del otro grupo. El efecto considerado se consigue mediante un fondo plano de apoyo dotado
10. de una nervadura que relaciona la caja con la embocadura de la inferior o inferiores, y dicha nervadura presenta, en el caso de las cajas de tamaño superior, una zona central libre para el apoyo de las embocaduras de las cajas inferiores.
15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de dos láminas de dibujos en las que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En los dibujos:
20. La figura 1 es una vista en perspectiva de una caja diseñada de acuerdo con el presente dispositivo mostrando la nervadura correspondiente a un fondo de apoyo de tamaño superior.
- La figura 2 muestra una caja en las mismas condiciones que la caja anterior mostrando la nervadura correspondiente a un fondo de apoyo de menor tamaño.
25. La figura 3 es una representación en perspectiva de un apilamiento constituido por cajas de distintos tamaños, de acuerdo con la presente invención.

200706



Haciendo referencia a la figura 1 se aprecia una caja =1= cuyo fondo está dotado de una nervadura de forma arbitraria dividida en dos partes simétricas =3= para constituir la zona de apoyo =2= de las embocaduras inferiores, tal que cada parte deriva de una forma trapecial isósceles en la que se ha suprimido el tramo central de la base mayor y los vértices respectivos se han sustituido por un resalte poligonal. Un nervio rectilíneo =4= queda enfrentado al tramo suprimido.

10. La figura 2 representa una caja cuyo fondo está dotado de una nervadura derivada de un rectángulo cuyos laterales mayores =6= no han sufrido alteración y los menores han sufrido una modificación similar a la de la base mayor del trapecio precedente, con inclusión de nervios rectilíneos =7=.

15. En el apilamiento representado en la figura 3 se observa una caja =8= dotada de un fondo de apoyo de tamaño mayor y una altura determinada, encima de la cual descansan dos cajas =9= con fondo de apoyo de tamaño mitad y una altura más pequeña. Dicho apilamiento culmina con una caja =10= con fondo de apoyo de tamaño mayor y altura igualmente pequeña.

20. El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en

25.



cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.
- 1.- Dispositivo para el apilado de cajas, del tipo de las que tienen configuración general paralelepíptica, caracterizado esencialmente por el hecho de que permite el apilado de manera estable y conjunta de cajas de dos tamaños distintos de superficie de apoyo, de los cuales el tamaño menor es la mitad geométrica del tamaño mayor.
- 10.
15. 2.- Dispositivo para el apilado de cajas, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que el fondo de apoyo de una caja de acuerdo con este dispositivo, está dotado de una nervadura que relaciona la caja con la embocadura de la inferior o inferiores, y dicha nervadura presenta, en el caso del tamaño mayor, una zona central libre para el apoyo de las embocaduras de las cajas inferiores de tamaño menor.
- 20
- 3.- Dispositivo para el apilado de cajas.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria
25. descriptiva compuesta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 14 DIC. 1974

p.a. LUISA ISERN CUYAS

p. e.

208396



Fig. 1

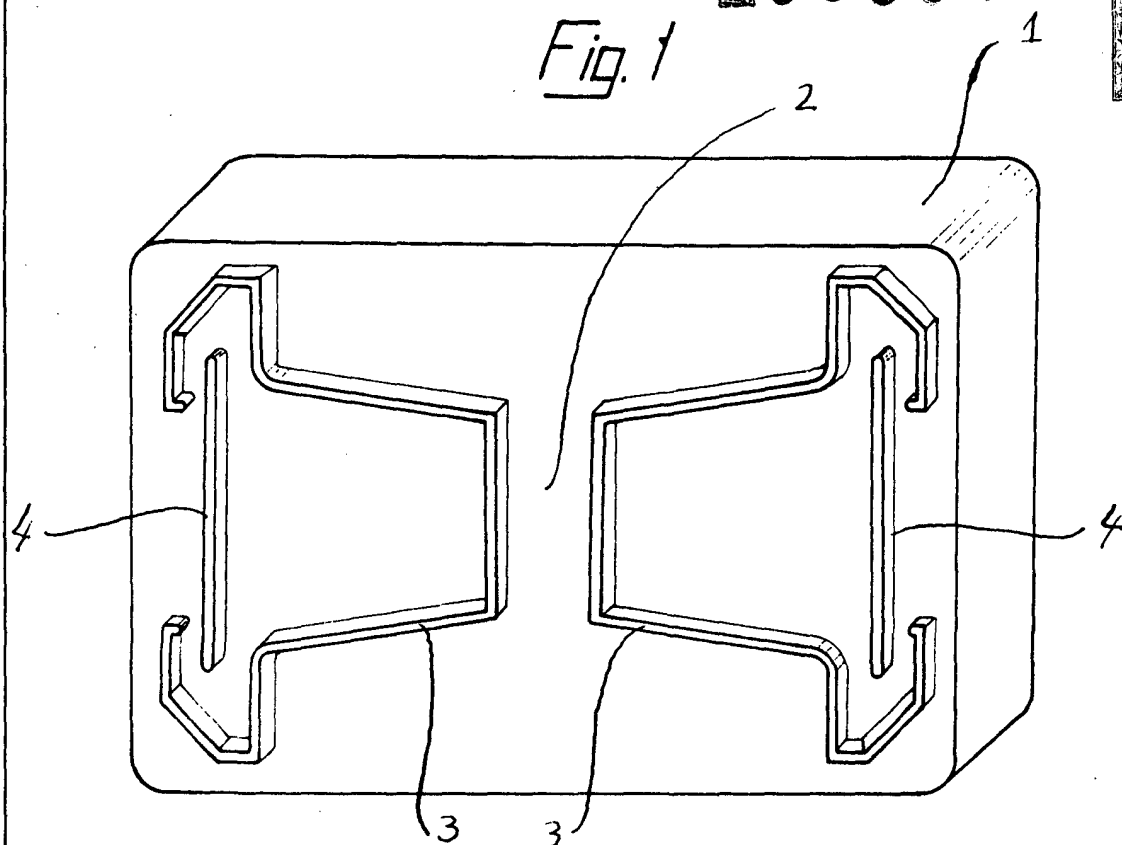
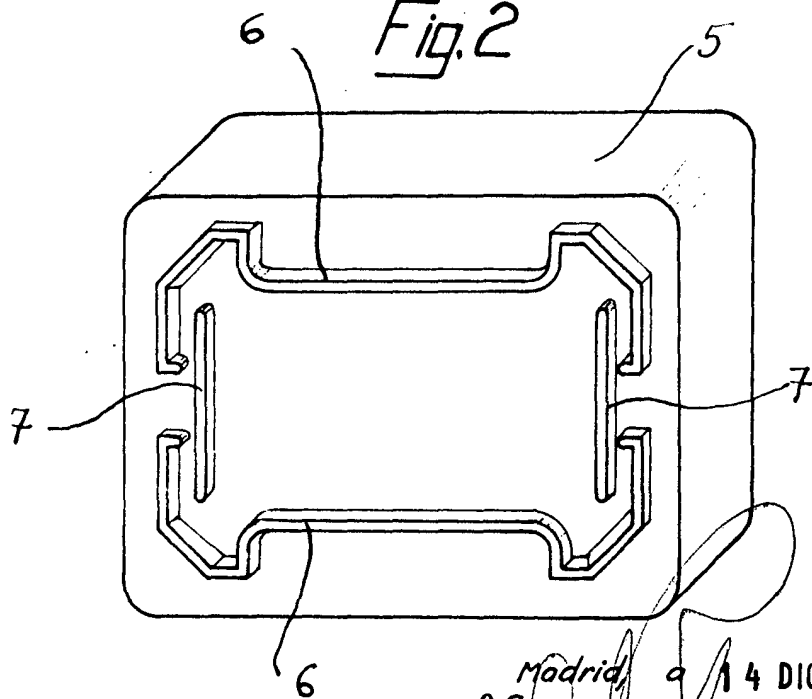


Fig. 2



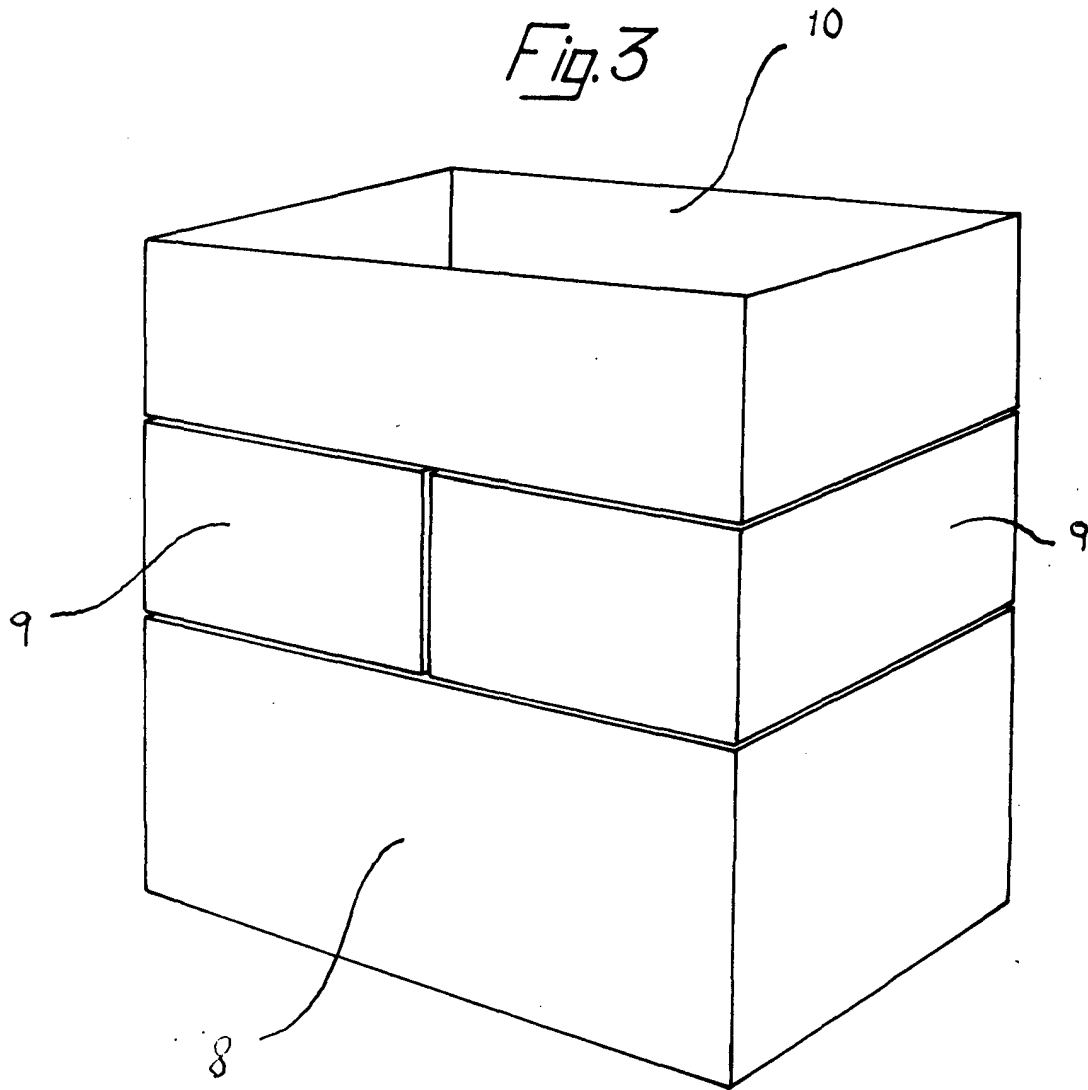
Madrid, a 14 DIC. 1974
p.a.

M.^{ra} LUISA ISERNY CUYAS
p. p.

203306



Fig. 3



Madrid, a 14 DIC. 1974
p.a.
L. LUISA ISERT CUYAS
p. p.